

si las elecciones fuesen mañana?". El 52,8 se inclinaba por el actual jefe de Estado y el 32 por ciento por el exsecretario general de las Naciones Unidas. Cerca de tres semanas después el ánimo de los potenciales votantes había variado, en algunos puntos, a favor de JPC. Fujimori descendió hasta el 47,7 por ciento y Pérez de Cuéllar subió al 36,7. La diferencia se estrecha cuando AFF tiene que enfrentarse a la dupla conformada por JPC y Ricardo Belmont. Puestos ante esa nueva eventualidad los simpatizantes del presidente-candidato se bajan ligeramente a 47,4, mientras que la dupla recibe el 40,3 de las preferencias ciudadanas.

Ambos resultados comprobarían que en un futuro, si es que Javier Pérez de Cuéllar decide lanzarse a la cancha, Alberto Fujimori no correría ya solo ni ganaría sus partidos por walk-over. Por otro lado, los resultados del último sondeo de IMASEN comprobarían que en la pelea entre RBC y AFF quien salió mejor parado fue el alcalde de Lima, a pesar de su ralo mitin en la plaza Manco Cápac. Para comenzar, un sólido 62,6 por ciento de los capitalinos aprueba la gestión municipal de Belmont y un 53,1 considera que el gobierno no le está dando a Belmont los recursos necesarios. Un 35,5 cree que sí se los da. Además, la mayoría parece convencida de que la razón principal de la tacañería palaciega tiene como origen que el *colorao* "puede tener éxito como candidato presidencial" (26,7 por ciento).

Aunque ha disminuido también la diferencia entre los que están a favor del sí y los que pugnan por el no —en la segunda semana de agosto el flash del propio IMASEN dio 59,2 por la aprobación del nuevo texto constitucional y 20,3 por el rechazo— la brecha a favor de los primeros todavía sigue siendo significativa en la capital: 52,6 a 26,4 por ciento.

La mayoría de la población (74,1 por ciento) está de acuerdo con que los estudiantes universitarios hayan realizado marchas reclamando la gratuidad de la enseñanza en su nivel.

La aprobación del comportamiento de la bancada de Nueva Mayoría/Cambio 90 en el Congreso Constituyente ha sufrido una merma importante. Parece que a la gente le comienza a fastidiar su subordinación frente al jefe de Estado y la casi absoluta falta de voluntad fiscalizadora. Un mes atrás, la mayoría cedió obtuvo un 46 por ciento de aprobación; a fines de agosto, su desempeño sólo alcanzó un 38,6 de acuerdo. Es destacable también que el rechazo que obtiene su comportamiento es parecido: 38,1 por ciento.

La gestión del gobierno en torno a la Convención de Lima tampoco ha sido del agrado de los limeños: un 38,1 la desapruueba y sólo un 20,3 la avala.



Lourdes Flores y la plana mayor pepecista han dado con una fórmula renovadora, que tiene antecedentes en EE.UU. y Venezuela.

## El ejemplo del PPC

La idea de elegir candidatos partidarios mediante votación abierta a todos puede renovar y limpiar cúpulas

**A** propuesta de la congresista Lourdes Flores Nano el Congreso Extraordinario del PPC aprobó por abrumadora mayoría la elección de sus candidatos a Presidente, alcaldes y presidentes regionales en elecciones primarias abiertas, es decir, donde puedan votar tanto sus propios militantes como el resto de la ciudadanía.

Con esta medida el PPC se apunta, definitivamente, varios puntos a su favor en términos de la necesaria reforma que deben llevar adelante los partidos políticos en el Perú.

Mucho se ha discutido, antes y después del golpe del 5 de abril, sobre la necesidad de proceder a cambios radicales en las estructuras de nuestros alicaídos partidos políticos. En el Parlamento anterior se debatió una ley de partidos y luego del golpe, Fujimori amenazó con dar la suya propia. Incluso, y no con poca razón, algunos analistas y políticos señalaron que lo más importante no era una "ley de partidos" sino la iniciativa de las propias formaciones políticas para reformarse o perecer.

Entre las reformas que se exigía a los partidos tenía lugar preferente la demanda de que se abrieran a la ciudadanía, es decir, que encontrarán canales de efectiva participación popular en la toma de sus decisiones. "Abrirse" a la ciudadanía no puede tener mejor expresión para un partido político que permitirle a ésta participar en la elección de sus candidatos.

Para sorpresa de muchos ellos es precisamente lo que ha hecho el PPC,

aunque sin extender todavía este mecanismo a los candidatos a parlamentarios. En el Perú en la década del '80 algunos partidos como el PPC, el Apra y Acción Popular, intentaron elegir a sus candidatos en elecciones internas donde votaban sus militantes. Sin embargo, los resultados de estas elecciones generalmente no se respetaban, teniendo tan sólo un valor "indicativo" para las direcciones partidarias que eran las que tomaban la decisión final. Se trataba entonces más de una "calistenia" partidaria que de un ejercicio democrático. No sería así en el caso que comentamos donde las elecciones de candidatos además de ser abiertas prometen respetarse en sus resultados.

El método no es nuevo en el mundo. Con un mecanismo algo más complejo y variando entre Estado y Estado, esto es lo que sucede en las llamadas elecciones primarias de los Estados Unidos. Con un método algo distinto es lo que pasa a partir de la "ley de lemas" en el Uruguay. Asimismo, el procedimiento lo aplican también partidos tan diferentes como COPEI de Venezuela, el Partido de la Revolución Democrática en México y el Movimiento Bolivia Libre en el vecino país del altiplano.

Sin embargo, la consecuencia más importante de esta reforma en el PPC quizás no esté en ese partido mismo sino en el precedente que ella deja sentado para el resto de las organizaciones partidarias. Difícil va a ser, luego de este ejemplo pepecista, que alguien haga menos si lo que busca es democratizar un partido político en el Perú.

Nicolás Lynch